CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN.

PRESENTE.-

EDUARDO ALBERTO AC CAAMAL, en mi carácter de candidato independiente a Presidente Municipal, ante ustedes con el debido respeto comparezco y expongo:

Que vengo por medio del presente escrito a manifestarles el Plan de Reciclaje, de la propaganda que se utilizara previo al inicio de mi campaña, siendo los materiales utilizados lonas tipo front y volantes papel bond o papel caché, mismo material que será reciclable y fabricadas con materiales biodegradables, mismas que no contengan sustancias toxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente, así mismo todos los artículos promocionales utilizados solo podrán ser elaborados con material textil.

Asimismo al término de la campaña política se mandara quitar y recoger todos lo referente a publicidad, para que en al área que se haya utilizado como propaganda quede limpio.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 229 V párrafo de la ley de instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A ustedes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán atentamente solicito: Tenerme por presentado por medio del presente escrito, informando el plan de reciclaje.

ATENTAMENT

3 1 MAR 201

State Charles

CIUDADANA DE YUCATAN

CON ANEXOS Hora: 13.23 recidido por:

EDUARDO ALBERTO AC CAAMAL